



INTRODUCCIÓN:

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a su actualización; y a su Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022, el Bachillerato del Estado de Hidalgo trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión del Bachillerato del Estado de Hidalgo es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES

1.1. Presentación

Organismo creado mediante decreto de fecha 19 febrero 2007 y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 2 de febrero de 2015. Este organismo se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

1.2. Objeto de Creación del Organismo:

Impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato General, en cualquiera de las modalidades de educación que resulten necesarias y que están reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.

1.3. Oferta Institucional

Brindar una educación integral con Bachillerato General con enfoque por competencias donde se promueva el desarrollo de valores en un ámbito de respeto y que se contribuya al crecimiento de las comunidades.

1.4. Información Normativa y de Operación vigente:

- Estatus de la validación a la Estructura Orgánica: pre validación por parte de la Oficialía Mayor con fecha 29 de junio del presente año.





- Estatus de la validación al Estatuto Orgánico: validación por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SEPH, de fecha 30 de junio del presente año.
- Estatus de la publicación del Manual de Organización se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de General de Asuntos Jurídicos de la SEPH.
- Estatus de la publicación del Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de elaboración.
- 1.5. Cobertura: Estatal
- 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS¹
- 2.1. Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

	Año 2019						
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Total			
Original	2,247,425.00	38,298,555.00	60,750,878.00	101,296,858.00			
Modificado	2,277,428.00	41,315,874.93	87,629,506.74	131,222,809.67			
Devengado	2,216,439.83	41,006,969.35	86,910,328.49	130,133,737.67			

		Año 2020						
	Ingresos Propios Recurso Federal		Recurso Fiscal	Total				
Original	2,361,111.00	38,298,555.00	98,650,190.00	139,309,856.00				
Modificado	2,361,111.00	41,786,017.29	111,551,200.42	155,698,328.71				
Devengado	1,892,693.98	41,370,414.59	109,554,513.69	152,817,622.26				

	Año 2021					
	Ingresos Propios	ios Recurso Recurso Total				
Original	2,391,117.00	40,014,000.00	117,556,588.00	159,961,705.00		





Modificado	2,129,821.16	42,926,422.50	147,660,422.13	192,716,665.79
Devengado	1,139,098.73	42,644,094.17	146,538,046.00	190,321,240.08

		Año 2022						
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Total				
Original	2,181,114.00	41,214,420.00	75,961,396.00	119,356,930.00				
Modificado	2,122,238.02	47,162,520.00	134,561,025.77	183,845,783.79				
Devengado	1,762,650.88	46,537,065.54	131,487,753.24	179,787,469.66				

	Año 2023						
	Ingresos Propios Recurso Federa		Recurso Fiscal	Total			
Original	1,901,860.00	41,228,845.00	73,785,411.00	116,916,116.00			
Modificado	1,901,860.00	44,057,790.00	91,644,742.19	137,604,392.19			
Devengado	1,099,849.46	20,130,494.43	34,479,046.84	55,709,390.73			

El presupuesto que se reporta como devengado del año 2023 corresponde al periodo enero-junio 2023.

Las fuentes de financiamiento que se presentan corresponden a: los ingresos propios a la aportación que realizan los alumnos por los conceptos de inscripción, reinscripción, credencial, exámenes extraordinarios, duplicado de certificado, historial académico y certificado parcial. El recurso fiscal es la aportación del Estado y el recurso federal corresponde al convenio de apoyo financiero para Telebachillerato Comunitario.

2.2. Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

El recurso que se asigna al capítulo 1000 corresponde al pago de nómina del personal de Dirección General y docentes de Telebachillerato Comunitario, plantel Azteca y Tizayuca.





Capítulo	20	19	2020 2021		21	2022		2023		
Сарііліо	Original	Modificado								
1000	91,737,196.00	98,372,505.50	92,135,564.00	103,845,181.51	60,489,698.00	107,520,709.35	57,876,275.00	112,040,294.23	59,434,416.00	105,846,037.00
2000	1,722,912.00	22,199,613.94	36,733,399.45	41,101,203.59	1,646,222.00	77,315,524.13	1,491,689.00	63,758,728.10	1,379,253.00	19,255,889.19
3000	7,836,750.00	7,954,480.67	7,870,076.00	10,751,943.61	7,019,973.00	7,880,432.31	6,964,506.00	8,046,761.46	6,706,053.00	7,737,342.00
4000					40,014,000.00	-	50,114,420.00	0	49,396,394.00	4,765,124.00
5000		2,696,209.56			50,791,812.00	-	2,910,040.00	0		
7000			2,570,816.55							
Total	101,296,858.00	131,222,809.67	139,309,856.00	155,698,328.71	159,961,705.00	192,716,665.79	119,356,930.00	183,845,783.79	116,916,116.00	137,604,392.19

2.3. Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

El recurso que se asigna al capítulo 1000 corresponde al pago de nómina del personal de Dirección General y docentes de Telebachillerato Comunitario, plantel Azteca y Tizayuca.

3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

A continuación, se presentan los proyectos que en los últimos 5 años el Bachillerato integra a su Programa Operativo Anual.

3.1 Programa Operativo Anual

	Número	Presupue	sto Anual	Total de Metas al año			% de cumplimiento	% de cumplimiento
Año	de Proyectos	Out of the set	AA - diff - ood -	Originales	Modificadas	Alcanzadas	(A vs C)	(B vs C)
		Original	Modificado	(A)	(B)	(C)		
2019	3	101,296,858.00	131,222,809.67	3	3	3	100%	100%
2020	7	130,204,827.74	155,698,328.71	7	7	7	100%	100%
2021	5	159,961,705.00	192,716,665.79	5	5	5	100%	100%
2022	6	119,356,930.00	183,845,783.79	6	6	6	100%	100%
2023	5	116,916,116.00	137,604,392.19	3	3	3	100%	100%
	Número	Presupue	sto Anual	Tol	Total de Metas al año		% de cumplimiento	% de cumplimiento
Año	de Proyectos	Out out out		Originales	Modificadas	Alcanzadas	(A vs C)	(B vs C)
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Original	Modificado	(A)	(B)	(C)		
2018	4	98,548,055.01	105,002,422.25	16	16	16	100%	100%
2019	3	101,296,858.00	131,222,809.67	3	3	3	100%	100%





2020	7	130,204,827.74	155,698,328.71	7	7	7	100%	100%
2021	5	159,961,705.00	192,716,665.79	5	5	5	100%	100%
2022	6	119,356,930.00	183,845,783.79	6	6	6	100%	100%

Como se puede observar en la tabla anterior las metas programadas en cada uno de los ejercicios se ha cumplido al 100%

3.2 Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas

	Número		Presupuesto	Meta			
Año	de Proyect os	Modificado	Devengado	% de cumplimien to	Modificada s	Alcanzadas	% de cumplimient o
	(A)		(B) (B vs A)		(C)	(D)	(D vs C)
2019	3	131,222,809.67	130,175,083.36	99%	3	3	100%
2020	7	155,698,328.71	152,817,622.26	98%	7	7	100%
2021	5	192,716,665.79	190,321,240.08	99%	5	5	100%
2022	6	119,356,930.00	183,845,783.79	98%	6	6	100%
2023	5	116,916,116.00	137,604,392.19	98%	3	3	100%

4. DE GESTIÓN

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Cumpliendo así con la fracción IV del Artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales el cual menciona: Gestionar recursos económicos para el desarrollo de los programas institucionales y sectoriales de los Organismos Descentralizados previa autorización conjunta de la Secretaría de Finanzas Publicas y de la Unidad de Planeación y Prospectiva.





4.1. Informar con base al PID 2020-2022 validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances en materia de:

- Porcentaje de Centros Educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo que se mantienen en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).
- Porcentaje de Centros Educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo con enfoque intercultural.
- Porcentaje de alumnos del Bachillerato del Estado de Hidalgo que participan en actividades de emprendedurismo.





Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (Periodo de vigencia):

Eje3: Hidalgo Humano e Igualitario

Impartir estudios de Bachillerato General, basado en el desarrollo de competencias que formen de manera integral jóvenes responsables, solidarios y comprometidos, capaces de incorporarse a la educación superior y al sector productivo que les permita consolidar un proyecto de vida mediante una educación comprometida, proporcionándole una cultura científica, humanista.

Ser una Institución de Educación Media Superior que se distinga a nivel local, estatal y nacional por su calidad convirtiéndola en la mejor opción del Nivel Medio Superior, que responda a los procesos del contexto social con liderazgo académico y por el desarrollo del perfil de egreso de sus estudiantes, mediante la implementación de programas de mejora en un ambiente de responsabilidad y disciplina académica.

Bachillerato del Estado de Hidalao

Educación Pública

Unidad

Presupuestal:

Programa

Presupuestario:

Unidad

Programa

Sectorial:

Responsable:

Organismo Descentralizado

Programa Sectorial en Educación





4.3. Avances logrados en los indicadores del PID

NÚMERO DE INDICADOR	1	NOMBRE DEL					
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		· ·	ije centros educativos del E I de Educación Media Supe		lo de Hidalgo que se mantienen en el Padrón de Buena Calidad del		
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS		4. Educación de	Calidad				
	General				PCEBER — TOEBERPFP X 100		
TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	PERIODICIDAD An		Anual	BASE DE CÁLCULO	PCEBEH= Porcentaje de centros educativos del Bachillerat del Estado de Hidalgo que se mantienen en el Padrón d Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Medi Superior (PBC-SiNEMS).		
		Anual (FÓRMULA)		TCEBEHPFP= Total de centros educativos del Bachiller del Estado de Hidalgo que se mantienen en pronunciamie favorable del Padrón de Buena Calidad del Siste			
					Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) TCEBEH= Total de centros educativos del Bachillerato de Estado de Hidalgo		

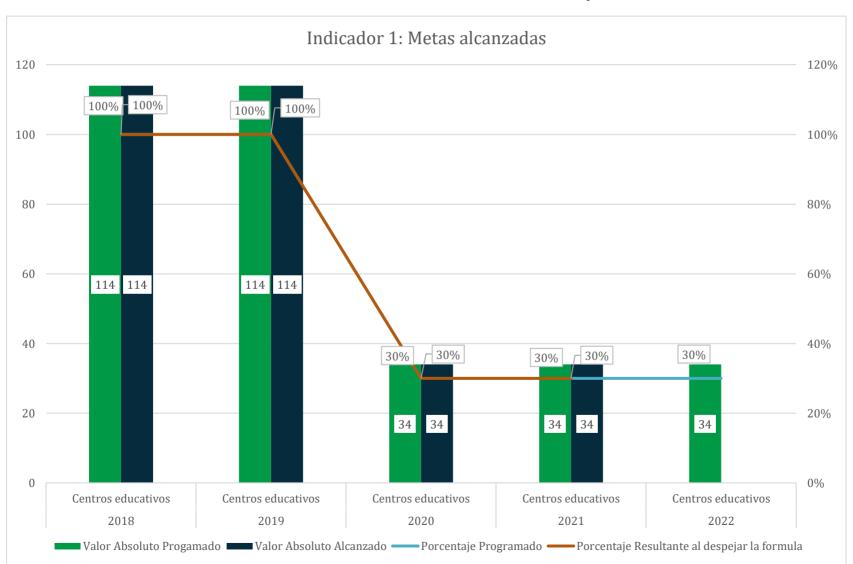




	METAS			RESULTADOS				
AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO		
2018	Centros educativos	114	100%	114	100			
2019	Centros educativos	114	100%	114	100			
2020	Centros educativos	34	30%	34	30%			
2021	Centros educativos	34	30%	34	30%			
2022	Centros educativos	34	30%	34	30%	Para el trimestre reportado el indicador presenta un caso extraordinario considerando que reportan un avance del 205.88%, cuando la meta anual programada es de 30%, personal del área ejecutora sustenta el dato con su respectiva evidencia.		











NÚMERO DE INDICADOR	Porcentaje de centros educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo con enfoque intercultural.								
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mido al noveantero de contrac adricetivas dal Rechillareta dal actedo de Hidelgo con antagra intercultural								
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	A Educación do Calidad								
TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	General	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PCEBEHEI = TCEBEHEI TCEBEH TCEBEH TCEBEH TCEBEHEI = Porcentaje de centros educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo con enfoque intercultural. TCEBEHEI=Total de centros educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo con enfoque intercultural. TCEBEH= Total de centros educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo.				

	METAS			RESULTADOS					
AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO			
2018	Centros Educativos	135	100%	135	100%				
2019	Centros Educativos	135	100%	135	100%				
2020	Centros Educativos	135	100%	135	100%				
2021	Centros Educativos	135	100%	135	100%				

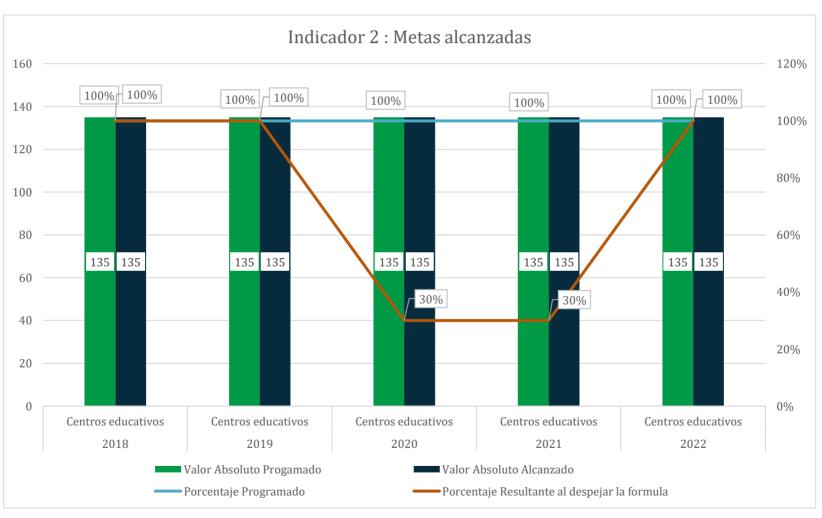




 2022	Centros	135	100%	135	100%	Según el avance presentado por el área ejecutora, el indicador muestra un desempeño, al periodo reportado se ha logrado el 100% de la meta
	Educativos					r desempeno, di penodo reponddo se na logiddo ei 100% de la meid











NÚMERO DE INDICADOR	3	NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de alumnos del Bachillerato del Estado de Hidalgo que participan en actividades de emprendedurismo									
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR											
ALINEACIÓN OBJETIVO ODS 4. Educación de Calidad.											
TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)	General	PERIODICIDAD	Anual	BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)	PABEHPAE = TABEHPAE TABEH PABEHPAE = Porcentaje de alumnos del Bachillerato del Estado de Hidalgo que participan en actividades de emprendedurismo. TABEHPAE = Total de alumnos del Bachillerato del Estado de Hidalgo que participan en actividades de emprendedurismo. TABEH = Total de alumnos del Bachillerato del Estado de Hidalgo						

	METAS			RESULTADOS				
AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO		
2018	Alumnos	3,490	100%	3,490	100%			
2019	Alumnos	3,470	100%	3,470	100%			
2020	Alumnos	3,470	100%	3,470	100%			

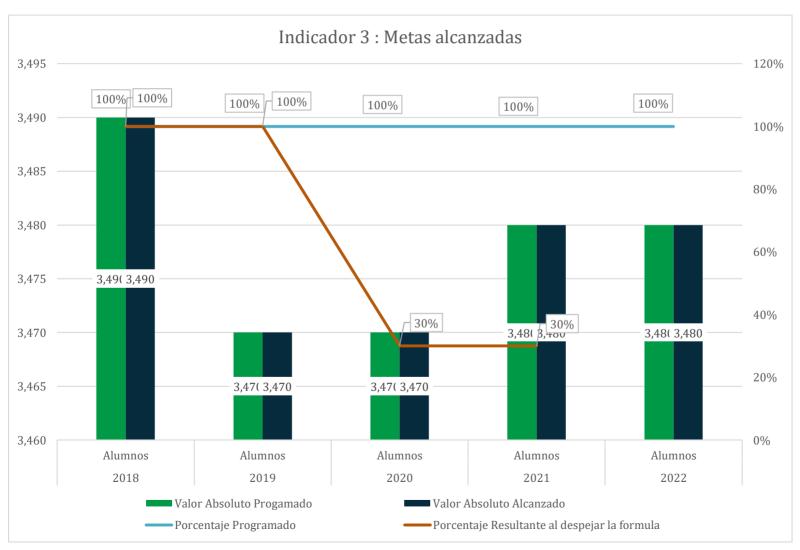




2021	Alumnos	3,480	100%	3,480	100%	
2022	Alumnos	3,480	100%	3,480	100%	Se ha cumplido la meta al periodo que se reporta











2018	Centros Educativos	135	100%	135	100%	
2019	Centros Educativos	135	100%	135	100%	
2020	Centros Educativos	135	100%	135	100%	
2021	Centros Educativos	135	100%	135	100%	
2022	Centros Educativos	135	100%	135	100%	





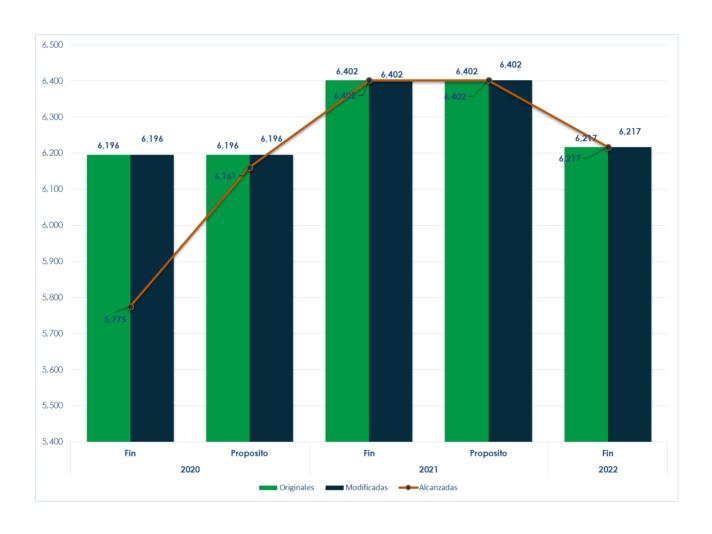
4.4. Gasto de Operación

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, cabe hacer mención que se elabora a Nivel Medio Superior

	Nivel de	No malama adad	Total de	Metas al año		% de cumplimiento	% de cumplimiento
Año	Indicadores de la MIR	Nombre del indicador	Originales	Modificadas	Alcanzadas	(A vs C)	(B vs C)
			(A)	(B)	(C)		
2020	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,196	6,196	5,775	93%	93%
2020	Propósito	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior	6,196	6,196	6,161	99%	99%
2021	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,402	6,402	6,402	100%	100%
	Propósito	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior	6,402	6,402	6,402	100%	100%
2022	Fin:	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,217	6,217	6,217	100%	100%
2022	Propósito	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior	6,217	6,217	6,217	100%	100%









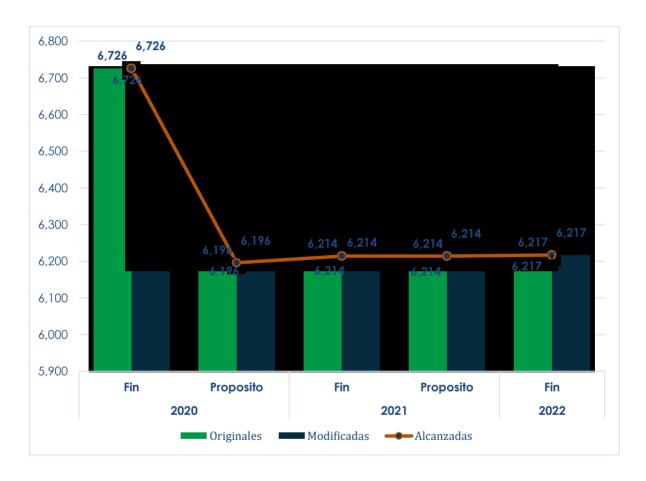


4.5. Gasto de Inversión

Año	Nivel de	Nombre del	То	tal de Metas al a	ño	% de	% de
	Indicadores de la MIR	indicador	Originales (A)	Modificadas (B)	Alcanzadas (C)	cumplimiento (A vs C)	cumplimiento (B vs C)
2020	Fin:	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	6,726	6,726	6,726	100%	100%
	Propósito	Porcentaje de absorción en Educación Media Superior	6,196	6,196	6,196	100%	100%
2021	Fin:	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	6,214	6,214	6,214	100%	100%
	Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,214	6,214	5,751	93%	93%
2022	Fin:	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	6,217	6,217	6,217	100%	100%
	Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,217	6,217	6,217	100%	100%
2023	Fin:	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	6,407		6,407	100%	100%
	Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Media Superior	6,407		6,407	100%	100%







4.6. Enfoque prospectivo 2030:²

Los estudiantes del Bachillerato del Estado de Hidalgo adquirirán una formación técnica, de calidad, que favorece el desarrollo de competencias laborales que les permite el acceso activo a los mercados de trabajo regional. Dicha formación fomenta la adquisición de competencias socioemocionales que permiten a los jóvenes hidalguenses, la adopción de estilos de vida acordes al proyecto estatal de desarrollo sustentable, caracterizado por el respeto a los

21 de 24





derechos humanos, la igualdad entre géneros, la promoción de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.

Se desarrollan actividades que les permitan lograr el dominio de competencias lectoras, de escritura y aritmética que les permite acceder con facilidad a los distintos campos del conocimiento.

En las aulas escolares del Bachillerato del Estado de Hidalgo se generan ambientes de aprendizaje, saludables y sensibles al género. En donde los estudiantes se sienten comprendidos y apoyados para concluir con éxito sus estudios.

Se cuenta con responsables y docentes calificados profesionalmente, capacitados y motivados para atender con calidad y calidez a todos los estudiantes.

Los estudiantes y docentes participan en espacios múltiples de uso común y realizan actividades académicas, culturales, así mismo generan un ambiente cordial y de respeto.

Los estudiantes adquieren herramientas vivenciales que conlleva a realizar proyectos productivos exitosos en sus regiones y participan en el desarrollo de las economías locales.

4.7. Plataforma Estratégica:

- Se realizó la entrega de libros de texto gratuitos a los 137 centros educativos que conforman el Bachillerato del Estado de Hidalgo, beneficiando a 6,407 alumnos en el ciclo escolar enero-julio 2023.
- Se beneficiaron a 965 alumnas y alumnos con Beca Académica, de los 137 centros educativos, en la cual se les hace la exención del pago de inscripción como apoyo para seguir con sus estudios.





• Se realizaron supervisiones de manera presencial a los planteles, para verificar el cumplimiento de los aprendizajes y las estrategias de trabajo.

Objetivos, estrategias y líneas de acción Transversales

- Se llevó a cabo el Dia de la Integridad, con el fin de involucrar el valor fundamental para el ejercicio del servicio público acorde con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
- Participación en el Primer Encuentro Nacional de Actividades Físicas, Deportivas, Recreativas, Artísticas y Culturales coordinado con la Dirección General del Bachillerato en la disciplina de futbol 7 representado por el TBC El Pedregal municipio de Atotonilco de Tula en la rama varonil y, TBC San José Piedra Gorda municipio de Tepeji del Río en la rama femenil.
- Invitación y seguimiento de Convocatoria (Transparencia en Corto), lo anterior con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.
- Se implementa un nuevo servicio educativo del tipo medio superior en la modalidad de Bachillerato con vocación en Artes, a través de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo, para el beneficio de 80 jóvenes.

4.8. Instrumentación:

Para garantizar los avances y rezagos se presentan dentro del Programa Institucional de Desarrollo se realiza un balance de acuerdo a las obras y acciones más significativas realizadas, con la incorporación de indicadores tácticos a los cuales se les da seguimiento oportuno. Se desarrollarán las siguientes actividades:





- Dar seguimiento a los centros educativos para que se mantengan en el nivel que corresponde al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
- Realizar actividades que apoyen la inclusión de los jóvenes a la diversidad cultural.
- Llevar a cabo actividades de emprendedurismo
- Dar seguimiento y acompañamiento a los Docentes en cuanto a las capacitaciones y academias que llevan a cabo.

CONCLUSIONES.

Con el presente Informe de Evaluación de Gestión del periodo enero-junio 2023, da cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado el Bachillerato del Estado de Hidalgo.